

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
ORAL DE BUENAVENTURA
VALLE DEL CAUCA**

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

RADICACIÓN : 2010-00203

MEDIO
DE CONTRO : POPULAR

DEMANDANTE : ALEJANDRO VIAFARA SINISTERRA

DEMANDADO : MUNICIPIO DE BUENAVENTURA - SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA VIAL-SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE
BUENAVENTURA

JUEZ : RAMON GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SENTENCIA : No. 99 VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE 2013

Para notificar a las partes, hoy **DOCE (12) DE DICIEMBRE DE 2013** se fija el presente EDICTO en lugar público de la Secretaria del Juzgado, por el termino de tres (3) días, , a partir de las ocho de la mañana (8:00 am) y hasta las 5 de la tarde (5:00 pm)

**(ORIGINAL FIRMADO)
JHON FREDY CHARRY MONTOYA
SECRETARIO**